ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	348-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
"Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las **gestiones y el seguimiento de las estrategias** que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los **escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación** que se impulsen desde el Grupo Territorial.	**Del 14 al 22 de octubre** el GT , trabaja la postulación de **4 procesos** a la GRAN OPORTUNIDAD C**ONVOCATORIA PREMIO NACIONAL COLOMBIA PARTICIPA 2021**, que tiene como objetivos: 1.Fomentar y fortalecer la participación ciudadana de la población, los gobiernos territoriales, las organizaciones sociales y del sector empresarial, por su ejercicio participativo permanente y colaborativo. Visibilizar las experiencias exitosas en materia de participación desarrolladas en el año 2021, teniendo como referente los incentivos consagrados en la Ley 1757 de 2015 y 2.Adaptar y fomentar de la participación ciudadana en las circunstancias actuales, generando nuevos espacios por medio de plataformas u otros medios virtuales. Al igual, aprovechar las oportunidades que se están presentando frente a la actual coyuntura, las cuales han permitido la ejecución de nuevas alternativas o modalidades de trabajo con la comunidad, permitiendo en muchas ocasiones la reducción de costos y logrando una optimización de tiempos y comunicación, dicha información se envía a nivel central ARN grupo de comunidades para avanzar en el proceso de postulación.
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación validación en los casos en los que se requiera, de los **ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo** de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.	**El día 14 y 25 de octubre** se envía información de SEGUIMIENTO A CARGUE DE ACUERDOS DE septiembre de PDT y los proyectados de octubre de PDT para que se planea el SEGUIMIENTO Y REGISTRO EN SIRR del mes de octubre en los tiempos establecidos, en el marco de la estrategia de seguimiento de PDT acordes a fase y tiempos, se encontró alerta de 29 PDT en estado de elaboración que estaban a punto de superar tempos acorde a fase, ante lo que el GT se ANTICIPA Y FIDELIZA.
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la **aplicación de los instrumentos** relacionados con la **caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos** que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	**El día 6 al 10 de septiembre** se envía orientaciones la realizar seguimiento a 9 PROCESOS SIN FIDELIZACION DE FA - REGISTRO DE BACHILLER EN SIRR LOS CUALES REQUIEREN FIDELIZACION, por lo que se solicita atender esta GESTION y avanzar con celeridad en dicho procesos. **Del 8 al 18 de octubre** se envía lineamiento de ESTRATEGIA ACOMPAÑAMIENTO POST con base en el seguimiento que se realiza (de acuerdo con el "procedimiento SR-P-02 Acompañamiento Post a través de aplicación de encuestas"), se envía orientaciones de la información de los registros pendientes de subsanación para las vigencias 2019, 2020 y 2021, al tener en cuenta las fechas de culminación de la población objeto. Para la vigencia 2020, se avanzo en la subsanación de 29 registros priorizados asociados a 14 personas culminadas en ese año, relacionados con la aplicación de la encuesta de productividad y/o la visita domiciliaría, o en su defecto la justificación en el módulo de gestión, en los casos que nos aplique encuesta o se haya realizado visita domiciliaria. Esta subsanación quedo finalizada el 10 de octubre del presente año.
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los **métodos de operación del proceso de implementación de la entidad** a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	**El día 4 de octubre** se recibe información de la Actualización Módulo SIRR Registro de Ubicación, en el marco de las actualizaciones y mejoras en el SIRR, se compartió la nueva versión del Módulo Registro de Ubicación, el cual cuenta con los siguientes ajustes: **a.** Actualización de las etiquetas y campos correspondientes a Vereda, Localidad o Comuna, Tipo de Vivienda, Nombre/Numero Vía, Nombre Complemento 1 **b**.El campo denominado como Dirección Principal ya no permitirá edición, este se diligenciará automáticamente tomando los campos registrados de la sección de dirección. **c**.El campo denominado Dirección de Correspondencia ya no permitirá edición, éste campo al igual que el anterior, se diligenciará automáticamente uniendo los campos de dirección principal, junto con los campos de la sección complementaria de la dirección que contengan (Barrio, localidad, comuna para predios Urbanos y, vereda, corregimiento para predios rurales. Adicionalmente el sistema generará un mensaje donde se visualice de manera previa, como quedará cargada la dirección para que la persona que está registrando la información verifique y valide, antes de guardarla de manera definitiva. **d**.Si el usuario selecciona el campo complementario 1, 2 o 3 se activará el campo complemento 1,2,3 los campos complementarios 2 y 3 se habilitarán de acuerdo a la opción seleccionada en el complemento 1 y su diligenciamiento será obligatorio. Si no se elige ninguna de las opciones, el campo no es obligatorio. **e**.Para los casos en los que se seleccione área Rural, automáticamente se deshabilitarán los campos de la sección "Dirección", este campo se habilitará solamente cuando se seleccione el área urbana. **f.**Se realizaron ajustes en la visualización de los campos para facilitar la lectura de las listas desplegables y optimizar el almacenamiento de la dirección usando unas nuevas abreviaturas de las listas de opciones.
5. **Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación**, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	**El 20 de octubre** se envía información al Director General insumo necesario para reunión con el Ministerio del Deporte, se identificaron las escuelas deportivas que se encuentran a nivel del GT (a las cuales pertenece nuestra población) en relación a los procesos que acompañamos el GT identifico 2 escuelas las cuales fueron remitidas para los fines pertinentes. **Del 20 al 26 de octubre** se llevan acabo acciones y ACTIVIDADES COMUNITARIAS CORREDOR MINERO las cuales tuvieron por objeto: 20 DE OCTUBRE: Municipio de Agustín Codazzi, se adelanto en este municipio la ITC denominada "LABORATORIOS CREATIVOS" actividad para conocer las principales problemáticas de los jóvenes en el municipio, enumerando una serie de situaciones, familiares, sociales y económicas. La actividad será articulada con enlace de juventud del municipio. 21 DE OCTUBRE: Municipio de Becerril, la estrategia MAMBRU charla sobre la Prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA): factores de riesgo y factores protectores, con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes sobre esta problemática actual. La actividad será articulada con la comisaria de familia del municipio. 22 DE OCTUBRE: Municipio de la Jagua de ibirico, corregimiento de la palmita, teniendo en cuenta el plan de fortalecimiento que se adelanta en el corregimiento de la palmita denominado "ENTORNO PROTECTORES PARA UNA GENERACION CONSTRUCTORA DE PAZ" el cual tuvo como objetivo implementar acciones de fomento, corresponsabilidad y sostenibilidad de la Escuela Deportiva Las Palmitas y la Escuela de Formación Afro Cultural Bonkó Malinké que permitan el fortalecimiento técnico y artístico de los beneficiarios del Plan de Fortalecimiento Comunitario, le extendemos la invitación a una charla sobre la Prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA): factores de riesgo y factores protectores, con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes sobre esta problemática actual. La actividad fue articulada con la comisaria de familia del municipio. 26 DE OCTUBRE: Municipio de El paso, corregimiento de la loma, teniendo en cuenta el plan de fortalecimiento que se adelanta en el corregimiento de la loma denominado "ENTORNO PROTECTORES PARA UNA GENERACION CONSTRUCTORA DE PAZ" El "CLUD DEPORTIVO UNIDOS POR LA PAZ" genera espacios pedagógicos para la reintegración comunitaria, para la prevención del reclutamiento y para el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía, le extendemos la invitación a una charla sobre la Prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA): factores de riesgo y factores protectores, con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes sobre esta problemática actual. La actividad será articulada con la comisaria de familia del municipio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	348-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
"Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. **Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR** referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**El día 25 de octubre** se realiza Mesa de apoyo a cierres de FA y FPT, en dicho espacio se revisaron y validaron los cierres de 2 casos (1 de FA y 1 FPT) lo que permitió la fidelización avances de cierres de procesos en SIRR y en la ruta del PPR. **El pasado 11 de octubre** se envía información para avanzar en la Identifican y priorización documental [Explorador del Conocimiento] con el fin de avanzar en el aseguramiento del conocimiento explícito de la ARN, en el marco del Plan de Gestión del Conocimiento y la Innovación, se identifica y prioriza el material documental y/o audiovisual elaborado durante el 1/01/2021 al 30/09/2021, que debe ser cargado en el Explorador del Conocimiento. Una vez identificado y priorizado el material que será cargado al Explorador, se debe diligenciar la "Matriz de caracterización General" con la información básica de cada documento, de acuerdo con lo establecido en el documento matriz de caracterización general.
7. **Verificar** mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el **acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación**, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	**El día 6 de octubre** se envía e impulsa la OFERTA de las vacantes publicadas en la plataforma de la Agencia pública de Empleo del SENA para su divulgación con la población objeto de atención. **El día 20 de octubre** se acompaña la realización de la 1ra reunión de ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO ALERTA TEMPRANA DE INMINENCIA 018 DE 2021-SUR DE BOLIVAR, en la que se dan conocer las situaciones de riesgo y amenazas que enfrenta la población civil en el sur de Bolívar, dentro de la cual se encuentra nuestra población objeto (en los municipios de Morales y Arenal), se ordena a la ARN "diseñar una estrategia, en coordinación con las autoridades y entidades competentes, para garantizar medidas de seguridad y protección en las actuales circunstancias, para excombatientes que se encuentran en los territorios advertidos por la presente alerta", dicho espacio permitió avanzar en definir las actividades y mecanismos de seguimiento, en aras de dar cumplimiento a la recomendación de la AT, con el fin de realizar los reportes correspondientes al nivel central.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las **actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles** en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	**En el mes de octubre** se revisaron 97 ppr potenciales a ser vinculados a la oferta de FPT en el marco del convenio SENA 2022 , ante la revisión el GT logro IDETIFICAR 20 PPR que serán VINCULADOS en las ofertas virtuales de la oferta de FPT para vigencia 2022. **El mes de octubre** se cumplido con la planeación y radicación de 4 BIE acorde a lo estipulado en la meta nacional dicha radicaciones cumplieron con los requisitos y procedimientos de BIE.
9.Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al **plan operativo** establecido, mediante **jornadas permanentes de entrenamiento y actualización**.	**Del 4 al 9 de octubre**, se participa del Encuentro Nacional Misional en la ciudad de Bogotá, espacio que permitió potenciar los conocimientos y habilidades necesarias para la implementación exitosa de los procesos en los territorios y que se constituyo, además, en un escenario de diálogo y construcción colectiva que aporte al logro de las metas y retos institucionales., entre los RETOS destacados estuvieron: 1.Avanzar en los CIERRES y TEMRINACIONES del proceso de Reintegración de las PPR con mas 10 años en la ruta. 2.Fidelización de CIERRES DE SS de PPR con más de 10 años en la ruta de Reintegración (definir cierres en sus diferentes estados, exoneración, renuencia o no comparecencia). 3.seguir sosteniendo los buenos resultados y avances de la ruta especial de justicia y paz 4.seguir APOSTANDOLE a los RETOS de Reintegración, por ejemplo (DESVINCULADOS Y NUEVOS INGRESOS IMPULSAR procesos a FA, FPT, EDUCACION SUPERIOR * cupos preferenciales y becas etc.) 5.Hablar en CLAVE DE OPORTUNIDAD – Ver la ruta de GAO (Grupo Armado Organizado) GAD (Grupo de Atención Diferencial) a la fecha de octubre 2021 167 PERSONAS en el territorio 6.La Dimensión Salud se requiere revisar desde OCTUBRE el estado que asigna la emergencia sanitaria dado que es transitorio y en noviembre deberá dársela movilidad del estado. 7.Entre octubre y noviembre se CREARÁ el estado en SIRR 2 nuevos estados en el módulo SS en SIRR del estado RENUENCIA Y NO COMPARECENCIA una vez este en sirr se informará GAT. 8.Se envía línea de tarea a los grupos jurídicos territoriales para que definan en CIERRE en sirr de los CASOS DE RIESGOS. 9.Se debe impulsar en regreso de atención GRADUAL y con alternancia como se viene haciendo y bajo demanda o necesidad, AUN no se autoriza atención presencial al 100%. 10.se solicita al GT revisar el indicador de SALUD dado que estamos por debajo de la media, sin embargo debemos revisar puesto que subdirección de seguimiento INCLUYO a ppr con esta en investigación por causal sobreviniente, estado que NO ES ATENDIBLE, profesional de seguimiento en articulación con profesional salud enviar correo con esta información y alerta. 11.Oficina jurídica del GT revisar casos de ppr con RECATIVACION DE BENEFICIOS dado que en sirr no se evidencia trazabilidad del cambio SUSPENDIDO, y para que este estado se vea reflejado en sirr el GT debió NOTIFICAR a través de correo a nivel central el cambio del estado y así no seguirá contando en las metas del GT. 12.se creo un MICROSITIO de la ruta especial de JyP en intranet ARN ver página principal de consulta y apoyo misional grupo primario apropiar y difundir. **El día 8 de octubre** desde el equipo primario misional se lleva a acabo Comité de Reincorporación Octubre, el cual tuvo como objetivo fortalecer los lineamientos de Revisión de expediente hibrido PRE PP . **El pasado 19 de Octubre** desde el equipo primario misional se lleva a acabo Comité GENERAL de Reincorporación y Reintegración Octubre el cual tuvo como objetivo fortalecer los lineamientos como Socialización del procedimiento de Firmas, Radicación de proyectos productivos individuales y beneficios de inserción económica, cuarto trimestre, Retroalimentación de las Buenas Prácticas 2020.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el **seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración** de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	**El día 11 de octubre** se envía seguimiento a 8 casos de PPR EN SIRR con 500 a 1200 HORAS DE FPT lo cual nos lleva como GT a revisar la posible opción de terminación por agotamiento de opciones y avanzar en la terminación del beneficio. **El día 14 de octubre** se envía informe y da alcance al MEM21-011703 enviado por el Subdirector Territorial, el cual tuvo como alcance requerimiento de acciones preventivas ante desembolsos indebidos. Desde el GT Cesar la Guajira, se elabora informe con la revisión de los mecanismos de seguimiento y la implementación oportuna de las acciones contempladas en los instructivos a partir de lo establecido en la Resolución 0754 de 2011, para asegurar que desde el GT implemente el adecuado manejo de los recursos públicos para prevenir la generación de desembolsos indebidos por Apoyo Económico a la Reintegración. la información de la revisión y mecanismos de fidelización preventivos de las personas en procesos de Reintegración GT en relación a Apoyo Económico a la Reintegración (FA y FPT) vigencia 2021. El GT refiere los resultados de la revisión, del estado de los beneficios de Formación Académica y Formación para el trabajo del total de participantes de la ruta regular, para definir su estado y adelantar las acciones de cierre si ello fuera a lugar, obteniendo los siguientes resultados: línea base de partida correspondió a 8 procesos a fidelizar en Formación Académica: 1.El GT fidelizo y aplico 2 terminaciones del beneficio de FA las cuales se evidencian en SIRR 2.De los 8 casos revisados 3 son PPR con reactivación de beneficio, no aplica terminación aun cuentan con tiempo en la ruta y beneficio de FA 3.Se cuenta con un caso en soporte ARN a espera de respuesta para fidelización en SIRR 4.Se tienen 2 casos bajo gestión con IE de ciclos de FA que definen la terminación estas gestiones están bajo memorando, a espera de respuestas. línea base de partida correspondió a 15 procesos a fidelizar en Formación para el Trabajo FPT: 1.se aplicaron en SIRR 11 terminaciones de los 15 casos reportados al GT 2. 1 ppr en periodo de prácticas en de FPT lo que impide cerrar la oferta y el beneficio. 3.1 caso a espera de respuesta de Soporte ARN 4.1 caso a espera de creación de oferta para fidelizar la terminación en SIRR 5.1 caso bajo gestión del GT ante la IE a espera de respuesta de soporte que permita cierre en SIRR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	348-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
"Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan **el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial**.	**El día 1 de octubre** se aporta y envía INSUMO de productos para cargue de **PAT 3T**, de procesos comunitarios, atendiendo a lo indicado en el MANUAL DE EVIDENCIABLES de cargue de insumo en SIGER se envía los productos así: 1.CONSOLIDADO de formatos IRF 85 (incluye las 11 iniciativas) 2.Un informe cualitativo 3.Y propuesta de resumen de variables, como avance del indicador.
12. Apoyar la implementación del **proceso especial de Justicia y Paz,** y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	**El dia 4 de octubre** se envia a nivel central el REPORTE DE NOVEDADES JyP - SEPTIEMBRE, las PPR-Es de Justicia y Paz fueron atendidas, dando cumplimiento a lo programado. Así mismo, se tuvo novedad de PPR-E con cambio de residencia en el mismo municipio. Durante el mes de Septiembre de 2021 las atenciones psicosociales de las PPR-Es se desarrollaron de bajo indicaciones referentes a las medidas de atención y contención ante alerta epidemiológica por pandemia COVID-19. La informacion enviada fue unifica con las acciones de 2 profesionales que acompañan los procesos de Justicia y Paz
13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los **enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial**.	**El día 6 de octubre** se recibe información de **Aplicación EMP GAO** en el marco del P**roceso de Atención Diferencial,** específicamente en el desarrollo del Periodo de Vinculación y Adaptación, se dio el lineamiento de aplicar la prueba tamizaje **EMP** en los ámbitos Eje I y II, y Calidad de Vida, a las personas que tengan más de 3 meses de ingreso a la ARN. Debido a que las personas que se acogieron al Decreto 965 de 2020 hacen parte de un grupo poblacional nuevo para la ARN, es necesario contar la aplicación total de los EMP para poder avanzar con la caracterización de la población y en esa medida, continuar con el diseño de la ruta de Atención Diferencial.
14. **Elaborar** oportunamente los **informes** que le sean solicitados y participar en la **construcción de documentos** que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	**El día 29 de octubre** se realiza INFORME DE AVANCE DE **MAPA DE RIESGO DE PDT** correspondiente al mes de octubre 2021, de igual forma se realiza SEGUIMIENTO a PDT que superan los tiempos acorde a fase, para este seguimiento nos apoyamos del seguimiento quincenal (los días 15 y 28 de cada mes) como PUNTO DE CONTROL para minimizar los hallazgos en relación a PDT y fortalecer las acciones de PREVENCION. **El día 20 de octubre** se apoya la revisión de informe de INFORME AVANCE QUINCENAL IMPLEMENTACIÓN INICIAITIVA AULAS MOVILES DE PAZ, teniendo en cuenta que la ITC Aulas Móviles de paz, responde además del Plan de Acción Territorial, a la **Alerta Temprana 018 de 2018**, lo cual implica que de manera periódica el GT debe reportar a subdirección de gestión legal los avances en la materia, en cumplimiento de las recomendaciones que en el marco de la AT y la CIPRAT le corresponden a la ARN.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**En el mes de octubre** se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, el equipo se encuentra en buen estado y en funcionamiento. Se realizo el reporte de ALISSTA durante el mes de octubre.

VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO**

Fecha VoBo: 31 de octubre 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"